

Quito D.M., 03 de junio de 2014

Señor
Gerente General
ESTRATEGACORP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha nosotros Roque Simón Sevilla Larrea y María del Pilar Pérez Ordoñez, hemos transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor de Luis Joaquín Romero Cevallos.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre dicha acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



CEDENTE
ROQUE SIMÓN SEVILLA LARREA
CC. 170162367-8



CEDENTE
MARÍA DEL PILAR PÉREZ ORDOÑEZ
CC. 170350508-9



CECIONARIO
LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS.
CC. 0700498140